



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
EI CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA
RESOLUCIÓN No. 39 DE 2020**

“Por la cual se emite nota aprobatoria de trabajo de grado en modalidad pasantía a un estudiante del programa de Ingeniería Agrícola de la Facultad de Ingeniería ”

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA
en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

- Que la Resolución No. 13 de 2010, emanado del Consejo Académico de la Universidad de Sucre, reglamenta los procedimientos y la evaluación de las modalidades de Trabajo de Grado contempladas en el Acuerdo No. 01 de 2010;
- Que el Consejo de Facultad de Ingeniería, en sesión ordinaria por teleconferencia del 20 de agosto de 2020, trató solicitud por correo electrónico de fecha 10 de agosto de 2020 del Jefe del Departamento de Ingeniería Agrícola, Ingeniero **Juan Manuel Mercado Pertuz**, donde informa la evaluación realizada por los estudiante **MARCOS JOSE MARTINEZ BARRETO**, así como las certificaciones de las horas desarrolladas.
- Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º Emitir nota Aprobatoria del Trabajo de Grado en modalidad pasantía a un estudiante del programa de Ingeniería Agrícola, así:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	NOTA
1	MARCOS JOSE MARTINEZ BARRETO	1.102.233.626	APROBADO

ARTÍCULO 2º La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los 20 días del mes de Agosto de 2020

(Original firmado por)
JORGE EMILIO HERNANDEZ RUYDIAZ
Presidente

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Cila Barrios C.	Secretaría I	
Revisó	Jorge E. Hernández Ruydiaz	Presidente	
Aprobó	Jorge E. Hernández Ruydiaz	Presidente	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.